



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00614417- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Daniel Edgardo SAINZ MOYANO (DNI. 17156953), solicita que se le reconozca la asignatura Físico-Química I, cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Química (Plan 1983), como equivalencia de Química Física de la carrera Licenciatura en Química (Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por Área Gestión de Alumnos/as;
- Lo informado por el docente responsable de la asignatura Química Física;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar, excepcionalmente, al estudiante Daniel Edgardo SAINZ MOYANO (DNI. 17156953), la equivalencia de la siguiente asignatura cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 1983) con el plan de estudio 2012 de la carrera Licenciatura en Química:

Asignaturas - Licenciatura en Química (plan 1983)	Asignaturas - Licenciatura en Química (plan 2012)	Calificación
Físico-Química I	Química Física	2,00 (dos) - 7,00 (siete)

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

